



# Boletín Oficial

## DEL Obispado de Osma

AÑO LXXVIII 4 FEBRERO DE 1937. MUN. II

---

SUMARIO:—Eshortación pastoral del Excmo. y Rvdmo. Prelado a los Rvdos. Sacerdotes de la diócesis.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Edicto de Ordenes.—Acto de Sumisión y Obediencia.—Colecta Misional.

---

### A los Sacerdotes de la Diócesis de Osma:

#### NUESTRO DEBER EN LA HORA PRESENTE.

*Ne que otium vestrum necessitatibus Ecclesiae praeponatis S. Augustinus ad Eudoxium. Epis 48.*

No antepongáis vuestra comodidad a las necesidades de la Iglesia. S. Agus. ad Eudo. Epis 48.

#### *Amadísimos Cooperadores:*

#### Un hecho consolador:

Comienzan a llegar las relaciones que al final de cada año, en cumplimiento de lo dispuesto en el can. 449, del Código de Derecho Canónico, y en las Sinodales del Obispado, deben remitir los Señores Arciprestes.

En la primera que ha caído en nuestras manos se leen las siguientes palabras, que tal vez puedan hacer suyas la mayoría, o acaso todos: «se ha realizado en todas las parroquias de este arciprestazgo un cambio notable en favor de la fe y costumbres cristia-

nas, ocasionado por el aviso y azote de la guerra que Dios Nuestro Señor ha enviado para castigo de tantos pecados».

Ese cambio, a juzgar por los datos que aquí llegan, debe ser real y efectivo. Porque, en estos cinco últimos meses, pasan de doscientos los concubina-rios que han legalizado su situación canónica recibiendo el sacramento del matrimonio, único matrimonio que, como cristianos que son, podían celebrar.

Durante ese mismo período de tiempo, centenares de niños, algunos ya creciditos, han nacido, más tarde de lo que hubiera sido razón, a la vida de la gracia, recibiendo las aguas regeneradoras del bautismo.

Muchos hombres, y aun mujeres, que hacía años no ponían sus pies en la iglesia, la frecuentan hoy, y hasta se acercan al confesonario, para lavar sus almas en aquella probática piscina, y alimentarlas luego en la sagrada mesa con el pan de los fuertes.

Iglesias que antes del 20 de julio se veían poco menos que desiertas los domingos y días festivos, están ahora más concurridas que nunca.

Y esto, aunque no todo sea oro de ley, porque ni todos ellos, ni siempre, obrarán con la sana intención que es de desear en las obras buenas; ni se moverán atraídos por la pureza de la doctrina que en el templo se seña; ni por la santidad de los sacramentos que en él se administran; ni por la gracia que esos sacramentos confieren a los que dignamente los reciben; sino que lo harán: unos, por temor al castigo más o menos justificado; otros, por ligereza, dejándose llevar de esa saludable corriente de piedad, que ahora se inicia, ni más ni menos que lo hicieron antes, arrastrados por el furioso vendabal impío; otros, por ambición; por el afán de figurar; por... ¡son tantos los móviles bastardos que pueden influir en las gentes faltas de firmeza, tornadizas e inconstantes...!

Pero es lo cierto que, cuando menos lo esperábamos, nos hemos encontrado con este hecho consolador, que es uno de los bienes que nos ha venido con esta guerra que tantos malos nos ha traído: *el resurgimiento religioso y moral de la Diócesis.*

**Aumento de celo e intensidad de acción:**

Pero ese hecho favorable del resurgimiento de la vida cristiana, no es precisamente para que nosotros nos sentemos tranquilos a contemplarle y a regocijarnos en él. Antes, parece más bien un don del cielo que se nos hace, a cambio del aumento del celo y trabajo pastoral que se nos pide.

Así lo ha entendido el mismo señor Arcipreste a quien antes Nos hemos referido, pues escribe: «urge aprovechar la actual disposición de los fieles para instruirlos convenientemente en la vida y virtudes cristianas».

Sí; urge que, ahora que el terreno está bien preparado, nosotros, los sembradores de la buena semilla, depositemos en él, por medio de la predicación, la doctrina de la fe y de las virtudes cristianas. Y urge que lo hagamos cuanto antes; ahora que las almas se muestran dóciles y están suaves y amorosas. No dejemos que se pasen el tiempo y la sazón; que esos corazones se endurezcan y la semilla no encuentre ya el jugo suficiente para germinar, Urge que lo hagamos, ahora, sin tregua; porque sería un error creer, como algunos de los sacerdotes creen, pues cándidamente lo afirman, que «la semilla laica, sembrada en estos últimos años por los asalariados de Moscú, haya sido estirpada por completo de sus parroquias, porque en ellas no se dan ya niños sin bautismo, matrimonios civiles, gentes con puños en alto, ni insultos groseros al clero». No; aquella mala semilla, tan abundantemente esparcida hasta en los últimos rincones de la diócesis, y que tan amargos

frutos está dando, ni ha desaparecido, ni está muerta. Viva, y muy viva está, por desgracia, en muchas almas, aun de esas que hoy frecuentan la iglesia, si bien oculta y sepultada por el fervor y entusiasmo del medio ambiente, que no le consiente respirar; pero tan pronto como encuentre el más pequeño resquicio, y no podemos asegurar que no lo ha de encontrar, brotará de nuevo con más vida y pujanza: y si, para entonces, la planta de la buena semilla no está ya crecida, con fortaleza bastante, en el apogeo de su vigor y desarrollo, de nuevo será sofocada por la mala cizaña; volveremos a las andadas...¡

Se impone, pues, que nosotros, aprovechando las circunstancias favorables que el presente nos brinda, avivemos nuestro celo, intensifiquemos nuestra acción pastoral, en todo, pero especialmente, en la predicación. ¿Cómo?

**Siempre más y siempre mejor;**

La enseñanza del Catecismo, tanto a los niños como a los adultos; las pláticas e instrucciones doctrinales a los jóvenes de uno y otro sexo, en las distintas Asociaciones que para ellos tengamos establecidas, o que urgentemente establezcamos, donde aún no lo estén,—juventudes católicas, masculina y femenina, hijas de María, etc. etc.;—la predicación homilética que no puede faltar en las misas de los domingos y días festivos. Todo esto hay que intensificarlo; hay que dárselo a los fieles con más abundancia que hasta ahora; y sobre todo, mejor preparado. En materia de predicación, nuestro lema ha de ser éste; *siempre más, y siempre mejor*. Sin que con esto queramos decir que pláticas, sermones, homilías, etc, hayan de ser de más duración. Todo menos eso. Para que sean provechosas, que es precisamente lo que se busca, conviene que sean cortas. Más en número y mejor compuestas; pronunciadas con mayor fervor y

con verdadera unción; que nos salgan del corazón, después de haberlas cocido en el fuego del sagrario, es lo que importa.

Algunos sacerdotes se venían escudando tras la disculpa pobre del corto número de oyentes, ser éstos siempre los mismos y los menos necesitados. Con esto, se consideraban ya *dispensados* de la predicación; o, por lo menos, de emplear en su conveniente preparación, para que élla resultara todo lo atrayente, amena e instructiva que debe ser, un tiempo y trabajo que a ellos se les antojaba inútil, o insuficientemente compensado. Esos sacerdotes no han leído, sin duda, que San Francisco de Sales,—nos lo dice él,—las mayores conversiones las obtuvo siempre predicando a auditorios muy reducidos. Y suya es esta máxima; «*quantum velis, dic; nisi bene dixeris, nil fecisti*», que sería bastante para condenar la conducta de esos *perezosos*. Pero, al presente, ni aun esa disculpa pueden alegar, ya que la iglesia se les llena de fieles, y esos «*nuevos*» oyentes andan escasos de ideas religiosas, están muy necesitados de aprender la doctrina cristiana, de oír la explicación del evangelio y de que ésta se les haga con toda sencillez y claridad, con la dignidad y arte que la Iglesia desea, y esa doctrina merece; y, sobre todo, que en la explicación no falte aquella unción sagrada que hace que las almas se enamoren de doctrina tan excelsa, que la abracen y la practiquen aun aquellos que siendo como son de corazón recto y generoso andaban, sin embargo, alejado de Jesucristo porque no le conocían; sus enseñanzas no habían llegado aún a sus oídos; y ya sabemos que «*fides, ex auditu; sed, quomodo audient sine predicante?*»,

Una cosa me parece oportuno advertir aquí, y es: que si siempre, al predicar la doctrina de Jesucristo, hemos de procurar revestirnos de entrañas de caridad, para hacerlo «*in omni patientia*», pero tratándo-

se de esas almas que han andado lejos de nosotros y tantos prejuicios religiosos albergan en su mente, tenemos que extremar con ellas nuestra mansedumbre y benignidad. Con frecuencia, hemos de convencerlos de ello, hacemos mucho mal tratando con severidad a los que no participan de nuestras ideas religiosas; y, en ocasiones, llegamos a ser con ellos hasta injustos. Hay que tener en cuenta el ambiente que han respirado. La inflexibilidad de doctrina, siempre necesaria, se concilia muy bien con un gran espíritu de tolerancia y benevolencia (1). No olvidemos que las almas son como las flores: querer abrirlas bruscamente, es perderlas; hay que colocarlas en ambiente propicio para que ellas se abran espontáneamente.

#### **El Sacerdote, en las avanzadas:**

En esta guerra fratricida y cruel, en que España se consume, ningún español noble y digno puede mostrarse neutral; y menos que nadie el sacerdote. Todos debemos ser combatientes; y el puesto del sacerdote está en las avanzadas. Claro es que no para empuñar un fusil o manejar ametralladoras; porque sus manos, consagradas para levantar en alto cada día la Hostia pacífica, no pueden hacer uso de esas armas materiales y mortíferas que, arrebatan la vida del cuerpo y no se la dan a las almas; sino esgrimiendo con destreza aquellas otras que, por ser espirituales, sanan las almas y dan también al cuerpo la dichosa inmortalidad. Y esto, que tendría aplicación tratándose de cualquier guerra justa, hablando de la presente, que, a su justicia y santidad, añade la razón de ser defensiva, no tanto de intereses materiales cuanto de los espirituales, religiosos y morales, tiene aplicación plenísima. Porque

---

(1) S. Tomás, Suma Teolo., 1.2. q. 19. a.5,6,

esos intereses le fueron entregados, por el único a quien pertenecían, al sacerdote, para que éste los custodie, defienda, propague y conserve, para gloria de Dios, su legítimo Dueño y Señor, y para utilidad y provecho de la Humanidad, más interesada en la conservación y defensa de esos bienes que en la de la propia vida, ya que en ellos le va nada menos que su propia felicidad temporal y eterna.

Por eso es por lo que en esta guerra tenemos que ser nosotros, Venerables Sacerdotes, los primeros y más esforzados combatientes; aunque, eso sí; en nuestro puesto, que es el de las ideas, precursoras siempre de los actos humanos; y con nuestras propias armas, que son las espirituales, de la oración y de la predicación *sagrada*, y por grande que sea en este orden nuestra actividad, por mucho que en ello nos esforcemos, podemos tener la seguridad que no hemos de llegar al exceso. Los soldados y milicias, que con tanta bravura se batían hoy en las trincheras, podrían echarnos en cara el día de mañana nuestra apatía y negligencia, si no diéramos pruebas de razonable aumento de celo fervoroso y esforzado; porque si ellos manejan con tanto ardor y entusiasmo en favor de la patria las armas que ésta puso en sus manos, no es razón que nosotros, más obligados aún que ellos a la defensa de tan altos ideales, seesteemos o dejemos enmohecer las nuestras, tan eficaces para la victoria en la retaguardia, como las suyas para triunfar en el ejército de vanguardia.

Por lo demás, sería vergonzoso que en las trincheras, donde toda incomodidad tiene su asiento, resonara amorosa y dulce la palabra evangélica; se desgranaran a diario las cuentas del rosario, alternando con el manejo del fusil o ametralladora, y se comulgara con frecuencia; y aquí, en nuestras iglesias, donde las comodidades abundan, sólo por ahorrar un pequeño esfuerzo, anduviera escasa la predicación; y

porque ha de resultarnos algo costoso, no fomentáramos, como es razón, la necesaria vida de piedad y una mayor frecuencia de sacramentos.

Al incorporarse de nuevo a sus parroquias los que hoy luchan en los distintos frentes, es natural que quieran encontrarse con un pueblo más cristiano, moral y religioso que el que dejaron; porque también ellos, a fuerza de golpes de disciplina y de obediencia, tan necesarias siempre a los españoles, han procurado hacerse mejores. «En las trincheras, escribía poco ha un conocido apóstol seglar, se está creando un tesoro de virtudes». Pues no consintamos nosotros que a esas virtudes les falte luego el ambiente apropiado para que a su tiempo fructifiquen.

### **Principal artífice de la España nueva**

En todos los tonos se viene repitiendo, de algún tiempo a esta parte, que estamos asistiendo al nacimiento de una España nueva; o, como dicen otros, tal vez con más propiedad, que España se está encontrando a sí misma, porque es indudable que se había extraviado, en su ruta gloriosa de los siglos. Pues bien; esa España mejor que nosotros no hemos alcanzado y con la cual al presente todos soñamos, aunque entre todos la hemos de forjar, porque es obra demasiado grande para realizarla entre pocos o encomendársela a uno sólo, pero la parte primera y más principal, nos toca a nosotros, es nuestra; porque no son las riquezas, ni el bienestar físico, ni el progreso material: son los bienes espirituales, las virtudes cívicas, el perfeccionamiento moral lo que hace grandes y felices, lo mismo a los pueblos que a los individuos. Pues ese perfeccionamiento moral, fruto exclusivo de ideas sanas, de costumbres puras, de sentimientos nobles y generosos no se consigue y alcanza más que en el estudio asiduo, con el aprendizaje del evangelio; ni se sostiene y conserva si no es



con la savia fecunda de la gracia santificante, que corre abundante por los canales de los sacramentos y produce esa exuberancia de vida moral y de virtudes cristianas.

Pues el maestro del evangelio, el administrador de los sacramentos, el sostén de esa vida moral y cristiana,—lo sabemos todos,—no es otro que el sacerdote. Porque, es cierto que en el hogar cristiano y en la escuela católica se forjan los corazones y se templan las almas; pero, ni el hogar cristiano ni la escuela católica viven si no es a la sombra de la iglesia; ni en ellos se mantiene el fuego sagrado y purificador, si no lo reciben del sagrario, inmensa hoguera que nadie en la tierra, si no es el sacerdote, puede encender. Del sacerdote, pues, es de quien han de recibir las almas, o no lo llegarán a alcanzar, ese temple de acero y de diamante que al presente necesitan, si España ha de recobrar lo que en horas bien menguadas de su vida dejó escapar. Y puesto que esas almas,—lo hemos visto,—están ahora dispuestas a recibirlo, nosotros, sacerdotes, no dejemos de dárselo.

Nuestro deber, pues, en la hora presente, como habéis podido notar, no tiene nada de nuevo, ni de extraño; nada extraordinario se nos pide, a lo cual no estuviéramos ya obligados. Redúcese todo ello al cumplimiento de lo que nos manda el Código de Derecho Canónico en sus cánones, 1. 330 a 1, 333; que es precisamente lo que venís haciendo tantos sacerdotes buenos y ejemplares como, por la misericordia de Dios, tiene la diócesis de Osma.

Pues que eso, que vosotros hacéis, y algunos, perezosos. o *desamprensivos*, haciéndose sordos a la voz del deber y a las intimaciones de la iglesia, lo venían omitiendo, sin razón bastante que lo justifique, lo hagan también en adelante: y que ellos y vosotros, todos, lo hagáis con un poco más de esmero y cuidado, que así lo piden las circunstancias presentes.

Por lo demás. ¿qué cosa más natural que el padre alimente a sus hijos; que el maestro enseñe a sus discípulos; que el pastor apaciente su rebaño; que el médico cure a sus enfermos...?

¿Cuánto, y cómo?. Depende de circunstancias. Porque aquél ha de darles siempre cuanto éstos hayan menester, y él tenga a su alcance. Y como al presente aquellos necesitan más, porque el desgaste es mayor, y más numerosos también los enemigos contra los cuales han de pelear; y el sacerdote tenga a su alcance y disposición todo cuanto quiera, porque unido a Dios, como siempre puede y debe estar, tiene su palabra una vida, un calor una energía y fuerza de persuasión tal que el talento más privilegiado jamás le podrá igualar, por eso ha de darles hoy más. Y porque los gustos y paladares de hoy día son más delicados y exquisitos, por eso ha de dárselo mejor codimentado.

Pues, seamos fieles, esclavos, Venerables Sacerdotes, del lema que en materia de predicación nos hemos trazado: *siempre más, y siempre mejor.*

**Para concluir:**

Vamos a comenzar la Cuaresma, tiempo el más indicado para intensificar el cumplimiento del deber parroquial de que os venimos hablando.

Y esto, unido a los anhelos de muchas almas buenas, que suspiran hoy por la restauración de costumbres añejas y que en tiempos pasados nos hicieron grandes, ha traído a mi memoria una de esas costumbres, de la cual aún quedan vestigios, pero que fué general, en los pueblos de nuestra vieja y todavía gloriosa Castilla.

En los días de Cuaresma, al anochecer, se reunía en la iglesia todo el pueblo, para rezar el santo rosario, con la misma fidelidad que si se tratara del cumplimiento del más grave precepto; que así era de

acendrada la devoción y piedad de nuestros mayores.

Antes de comenzar, o después de terminado el rosario, según más conviniera, el sacerdote preguntaba, y *explicaba*, cada día, un punto de la doctrina cristiana a los niños, que encontraban en estos públicos certámenes el estímulo mayor para estudiarla; y sus padres y maestros, para enseñársela y hacérsela aprender. De vuelta al hogar, se comentaban en familia los incidentes ocurridos: las contestaciones prontas y atinadas de unos niños, la agudeza y desparpajo de otros, el mutismo de alguno, más cobarde que ignorante, que no despegaba los labios, haciendo pasar con su silencio un mal rato a sus padres y familiares; se ponderaba así mismo el interés creciente que el señor Cura ponía en sus explicaciones; se celebraba la gracia de historietas y ejemplos con que todo lo sazónaba, para dejarles, al fin, bien aprovechados con las aplicaciones prácticas, tan oportunas como intencionadas, que para todos tenía.

¡Oh, y qué eficacia pedagógico-cristiana tenía todo esto!. Porque cada cuaresma, venía a resultar así un cursillo completo de religión, en el cual tomaban parte todos los feligreses de la parroquia. Con sencillez y claridad, se ponía al alcance de todos, de un modo gráfico, todo el contenido de nuestra sacrosanta religión y, para que nada se echara de menos en este cursillo teórico-práctico, que solía durar de cinco a seis semanas, terminaba siempre con un examen *individual* de la «Doctrina cristiana», seguido de su correspondiente «cédula» de aprobación, para el que se hacía acreedor a élla; cédula que venía a ser como el «marchamo» del buen cristiano, porque le daba derecho a presentarse, con frente alta y cara descubierta, a recibir los sacramentos de penitencia y comunión, o a hacer, como ellos decían, el «Cumplimiento pascual».

Pues, Venerables Sacerdotes; que en aquellas de vuestras parroquias en que aún se conserve, siga; y en las que haya desaparecido, a ser posible, y aunque en ello hayáis de poner algún trabajo, se restablezca; y si hubiere alguna en que nunca existió, que prontamente se implante tan laudable costumbre; que son muchos los bienes que de ella podemos esperar, y no sería el menor el que vosotros la utilizarais como sustitutivo, aunque fuera obligado, de la catequesis de adultos, para aquellos, al menos, que de otro modo, nunca habrían de ser catequizados.

Otra costumbre que veríamos también con gusto implantada en todas las parroquias (por fortuna, ya en marcha en esta capital y en algunos pueblos, aunque pocos hasta ahora, que sepamos, de esta diócesis) es la siguiente:

Que el Párroco, de acuerdo con los señores Maestros de la localidad, visite, por lo menos semanalmente, todas las escuelas de su parroquia; no por mero cumplimiento, sino para completar allí, mediante un plan catequístico, bien pensado, y *preparado de antemano*, las enseñanzas que de la Doctrina cristiana y de la Historia sagrada, reciben los niños, ya de sus respectivos maestros, en la escuela, ya del párroco, los domingos, en la iglesia; pues de esta catequesis, en manera alguna han de creerse dispensados los párrocos, por tratarse de una obligación canónica, y grave.

Puestos de acuerdo, sacerdote y maestro, y trabajando ambos con celo inteligente y discreto sobre los niños de un pueblo, por indiferente y frío que éste fuera, bien pronto le harían cambiar de aspecto.

Y si a esto añadís unos cursillos, bien organizados, de conferencias para las juventudes, masculina y femenina de A. C., o de otras asociaciones similares de vuestras parroquias, en los cuales ampliéis e in-

tensifiquéis la enseñanza de las verdades religiosas y morales; de los deberes que tienen como jóvenes, como cristianos, y los propios y específicos de su condición y estado, y procuráis, no sólo que adquieran de esas verdades y deberes un conocimiento meramente especulativo, sino práctico, es decir, que lleguen a sentir y amar esas verdades y deberes para que los practiquen con gusto y sin dificultad; en una palabra: si a la Juventud le dais una *formación religiosa y moral completa*, como ellos la necesitan para ser luego ciudadanos honrados, excelentes padres de familia, cuyo bienestar material y espiritual constantemente les ocupe y hondamente les preocupe; podéis tener la seguridad de haber cumplido, a satisfacción, vuestro deber sacerdotal de la hora presente; de haber luchado como soldados buenos, valerosos y esforzados, en las avanzadas del glorioso ejército que en los momentos actuales está peleando por Dios y por España; y de Aquél y de Esta, podéis esperar confiados la merecida recompensa, en el tiempo y en la eternidad.

Que así sea, pide a Dios de todo corazón vuestro Prelado que os bendice con afecto.

En nuestra Palacio Episcopal de Burgo de Osma, Dominica de sexagésima, 31 de enero de 1937.

† TOMAS, OBISPO DE OSMA

---

## Secretaría de Cámara y Gobierno

.....

### ORDENES GENERALES

Su Excia. Rvdma, el Obispo, mi Señor, contando con el favor divino, ha determinado conferir órdenes generales, Mayores y Menores, el día 13 del mes de marzo próximo, sábado ante Dom. Passionis.

Los que aspiren a recibirlas presentarán en la

Rectoral del Seminario Diocesano; antes del 20 de los corrientes las solicitudes dirigidas al Excmo. y Rvdmo. Prelado con los demás documentos necesarios, a tenor del Código de derecho Canónico; del Título XII, parte 3.<sup>a</sup> de las Sinodales del Obispado, y de la Instrucción de la Sagrada Congregación de Sacramentos del 27 de diciembre de 1930.

Los exámenes se verificarán el día 25 del mes de febrero expresado, y los que fueren aprobados entrarán a practicar los Santos Ejercicios espirituales el día 4 del dicho mes de marzo en el Seminario referido.

Burgo de Osma, 1.º de febrero de 1937.

*Bartolomé Marina*

Vicesecretario.

---

### Acto de sumisión y obediencia

Yo, Isidoro Hernando Aylagas, Presbítero, de la diócesis del digno cargo de V. E. Rvdma, sincera y humildemente manifiesto: Que, ordenado a título de servicio de la diócesis, presté juramento de Obediencia y sumisión a mi Prelado, y me obligué a ejercer el sagrado ministerio en aquellas parroquias que por el mismo me fueren encomendadas. Por circunstancias especiales, solicité y obtuve el permiso necesario para cursar en la Universidad Central de Madrid los estudios de Filosofía y Letras.

Declaro que más tarde me ocupé en otros estudios para los que *específicamente* no había sido autorizado, y me ausenté de Madrid a Castellón y Badajoz sin consultar ni pedir permiso a mi legítimo Superior, el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Osma.

Esta mi conducta me llevó al extremo de cometer

la gravísima falta de *desobedecer* los mandatos de mi Prelado, cuando me ordenaba acreditar mi situación legal como sacerdote de Osma, cursante en Madrid y ausente en otras diócesis, y me mostré rebelde a sus disposiciones, a las que nunca di contestación adecuada, ni mucho menos satisfactoria, pues temía ponerme a las órdenes de la Autoridad Diocesana.

El resultado de tal proceder mío fué declárase me rebelde y contumaz, e imponérseme la pena de SUSPENSION A DIVINIS por Decreto 28 de octubre de 1922, publicado en el Boletín Oficial de esta Diócesis el día 30 del mismo mes y año.

Confieso, hondamente apenado y confundido, que en los primeros momentos no pensé seriamente en mi tristísima situación, y continué en abierta rebeldía a la Superioridad, sin importarme la pena canónica impuesta, ni las comunicaciones del Tribunal Eclesiástico, llamándome a comparecer y declarar; y a mi capricho he salido de la diócesis y he regresado a la misma repetidas veces.

Muy de veras, lleno de confusión y vergüenza, deploro ahora mi situación, porque ante todo soy sacerdote de Osma, y he de dar cuenta a Dios de cómo obedezco a quien El ha elegido para regir y gobernar esta diócesis y sus súbditos, y no quiero permanecer un instante más, Excmo. y Rvdmo. Sr, en mi pecado; por eso pido perdón a Dios de mi gravísima falta, y a Vos<sup>a</sup> benévola acogida, pues sólo así terminarán las amarguras y tristezas que me rodean, y tornará a mi espíritu sacerdotal la paz.

Deseo, Excmo. Sr., vivamente mi rehabilitación, y yo prometo en cambio firme y eficazmente cumplir vuestros mandatos. Si os dignáis atender mis ruegos suplico que con Vuestra licencia, se publique esta mi sumisión en el Boletín Oficial de la Diócesis, así como Vuestro Decreto rehabilitándome, ya que pública

fué mi SUSPENSION A DIVINIS, y sobre todo, porque quiero reparar de ese modo el escándalo que a sacerdotes y fieles haya podido dar con mi lamentable conuucta.

Segovia, 22 de noviembre de 1936.

EXCMO. Y RVDMO. SR,  
*Isidoro Hernando Aylagas*  
Rubricado

---

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado ha admitido la súplica encarecida de este sacerdote; en vista de su arrepentimiento, le ha acogido con paternal benevolencia; y habiendo practicado santos ejercicios espirituales en los P. P. Carmelitas descalzos de Segovia en cumplimiento del mandato recibido del Sr. Obispo y en consonancia con las amonestaciones que le hizo en 1922 el entonces Rvdmo. Prelado, Dr. D. Mateo Múgica, antes de declararle suspenso a divinis, Su Excia. Rvdma. ha acordado rehabilitarle según Derecho.

### Colecta Misional en 1936

	<i>Suma anterior.....</i>	247 30
Nuestra Señora del Espino, de Soria		8 00
Colecta de la Asociación de la Propagación de la Fe, de Soria		1189 45
Siervas de Jesús de Soria		10 50
Granja de Ventosilla		13 45
Peñalba de San Esteban		2 00
Martialay		2 20
Los Rabanos		1 65
Carmelitas de Soria		3 50
San Juan del Monte		5 00
Almenar		1 25
Arauzo de Salce		3 00
	<i>Suma y sigue.....</i>	1487 00

---

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ—BURGO DE OSMA.